

Salud niega haber dado órdenes para reducir el gasto en personal

La titular del ramo, María Jesús Montero, considera "normal" que en el SAS se rescindan los contratos de sustitución una vez que regresan sus titulares

L. CHAPARRO | ACTUALIZADO 19.09.2008 - 01:00

En época de crisis hay que apretarse el cinturón, pero no en Sanidad. Esa es la idea que ayer dejó clara la consejera de Salud, María Jesús Montero, tras negar que su departamento haya dado instrucciones de reducir el gasto en personal dada la situación económica que atraviesa el país y que el pasado miércoles denunció el Sindicato Médico de Córdoba.

Montero consideró que "es normal que en el Servicio Andaluz de Salud (SAS), como en cualquier otra empresa, se rescindan los contratos de sustitución cuando se incorporen los titulares de las plazas que quedan vacantes de manera temporal, por vacaciones o bajas, en centros de salud o en complejos hospitalarios. "Cuando se incorpora el titular de la plaza, ocupada por un sustituto, su contrato se rescinde y esto ocurre en ésta y en cualquier empresa del mundo", subrayó la consejera, quien añadió que "sería impensable que en cada una de las bajas, la persona que viene a sustituir se quedara una vez que se ha incorporado el titular".

La titular de Salud negó la denuncia hecha por la organización sindical, que aseguró que el SAS había ordenado a los centros de la provincia a reducir los gastos para ahorrar. En concreto y, según fuentes del Simec, la orden era de reducir el gasto en 20 millones de euros hasta final de año. Sin embargo, Montero negó que desde su departamento se haya dado "ninguna instrucción a los centros en tal sentido". Recordó que los centros y servicios sanitarios "tienen un presupuesto asignado y todos los años realizan, tanto en el periodo de vacaciones como después, las contrataciones necesarias para cubrir las vacantes temporales por vacaciones o las bajas por enfermedad".

La organización sindical aseguró que si la Consejería de Salud lleva a cabo esta orden, la situación provocaría que no se contratara "personal eventual para guardias o bajas" con la correspondiente "merma" de la calidad asistencial de los usuarios. Desde el sindicato indicaron también que distritos como el Guadalquivir, en la capital, deben ahorrar hasta finales de 2008 "unos 300.000 euros", mientras que en centros de salud como el de Posadas "tienen que presentar un saldo positivo de 45.000 euros" en la misma fecha.

El Simec teme que otro de los apartados que se pueda ver afectados sea el de la paga de las retribuciones de 2008. Se trata del salario extra que los profesionales del sector sanitario reciben por hacerse cargo de los pacientes de otro compañero cuando éste está de baja o vacaciones. En este caso, la Administración autonómica establece que estas horas extra se pagan con 75 euros al día o 100 si el servicio se presta es a un horario distinto al que sigue el facultativo habitualmente. Ante esta situación, el sindicato médico mostró su temor a que no se reciba este complemento "que responde al esfuerzo que realiza a diario el personal" por el sistema de contención del gasto que sigue la Junta de Andalucía.

El Día de Córdoba